

Exoneración de Impuestos y tasas de personas Adultas Mayores

¿A qué se refiere la Exoneración de Impuestos y tasas de personas Adultas Mayores?

Es la exoneración de impuestos y reducción de tasas, de acuerdo a condición de la persona que solicita, dicho beneficio o privilegio se encuentra establecido por la Ley, en forma expresa.

Requisitos para acceder al descuento de impuestos de acuerdo a la Ley del Adulto Mayor.

1. Ser mayor de 65 años de edad.
2. Copia de la cédula.
3. No tener un patrimonio que exceda de las quinientas remuneraciones básicas unificadas del trabajador en general.
4. No tener un ingreso mayor a cinco remuneraciones básicas unificadas del trabajador en general.

Proceso:

1. Con los Requisitos antes mencionadas debe acercarse a las ventanillas de Rentas para su trámite correspondiente

MÁS INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208

Costo del servicio:

Es gratuito el servicio.

Horario:

Lunes a viernes

08:H00 a 16:H30.

Oficinas

La atención se brinda en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantón La Joya de los Sachas, en las oficinas de la Dirección de Gestión de Financiera, Unidad de Rentas.

Barrio Central, avenida los Fundadores y Avenida Jaime Roldós **(frente a la parada de taxis La Joya)**

Tiempo estimado para que realice el trámite:

15 minutos, una vez que se ha acercado a las ventanillas de Rentas.

MÁS INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



www.gadjoyasachas.gob.ec



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208